



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



No. 2015-09-01-05-P-01235

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN.---
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capital
de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
doce (12) días del mes de Noviembre del año dos mil quince,
ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, Notario
Quinto del Cantón, comparece: La Ingeniera JILLIAM
PAREDES ALCIVAR, quien declara ser ecuatoriana, soltera, en
su calidad de PRESIDENTE de la Compañía PROTONEG S.A.,
EN LIQUIDACIÓN, calidad que legitima con el nombramiento
inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, la
misma que declara que su nombramiento no ha sido
modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del
cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con
domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocer doy
fe, por haberme presentado sus documentos de identificación;
y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida
de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de
REACTIVACION, para su otorgamiento me presentó la Minuta
siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: sírvase a autorizar e
incorporar en el registro de escrituras públicas, que está a su
cargo, una por la cual conste la Reactivación de la Compañía
PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes
cláusulas y declaraciones: C L Á U S U L A P R I M E R A:
OTORGANTE.- Comparece e interviene para el otorgamiento
del presente instrumento, la ingeniera Jilliam Paredes Alcívar

1 por los derechos que representa de la Compañía PROTONEG
2 S.A., EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de Presidente,
3 debidamente autorizada por la Junta General Universal
4 Extraordinaria de Accionistas de la compañía.-

5 C L Á U S U L A S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) La
6 Compañía PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN, es una
7 compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida
8 legalmente por escritura pública otorgada ante el Doctor Piero
9 Aycart, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el once de
10 marzo de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil el
11 veintidós de marzo del mismo año. B) Mediante resolución No.

12 SCV-INC-DNASD-SD-catorce-cero cero veintinueve mil
13 ochocientos ochenta expedida por la Subdirección de

14  Disolución de la Superintendencia de Compañías, con fecha
15 trece de noviembre de dos mil catorce, se declaró la
16 disolución por inactividad de la antedicha compañía,
17 resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil de
18 Guayaquil, el cuatro de diciembre del mismo año. C) La

19 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
20 Compañía PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN, celebrada el
21 cuatro de noviembre de dos mil quince, en conocimiento del
22 estado de disolución y habiendo superado las causales que lo
23 motivaron, resolvió unánimemente la reactivación de la

24 Compañía.- C L Á U S U L A T E R C E R A: REACTIVACIÓN
25 DE LA COMPAÑÍA PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN.- Con

26 los antecedentes expuestos, la ingeniera Jilliam Paredes
27 Alcívar, por los derechos que representa de la Compañía
28  PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

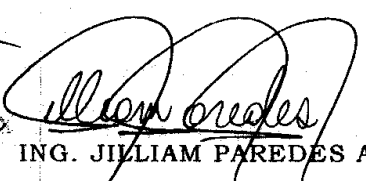
Guayaquil

-2-



1 Presidente y Representante Legal de la misma, en
2 cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta
3 General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada
4 el cuatro de noviembre del dos mil quince, de manera expresa
5 declara: Que se reactiva la Compañía PROTONEG S.A., EN
6 LIQUIDACIÓN, una vez que se han superado las causales que
7 motivaron la Resolución de Disolución, al tenor de lo que
8 consta en el Acta de la antes referida Junta General Universal
9 y Extraordinaria de Accionistas que se anexa y forma parte
10 del presente instrumento.- C L Á U S U L A C U A R T A:
11 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La ingeniera Jilliam Paredes
12 Alcívar, por los derechos que representa de la Compañía
13 PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de
14 Presidente y Representante Legal de la misma, bajo la
15 gravedad de juramento, declara de manera expresa, libre e
16 irrevocable, que su representada no es contratista del Estado
17 y que no mantiene obligaciones pendientes de pago con el
18 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).-
19 C L Á U S U L A Q U I N T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.
20 Se acompañan como documentos habilitantes a esta escritura
21 pública, el nombramiento de Presidente de PROTONEG S.A.,
22 EN LIQUIDACIÓN y el Acta de la sesión de Junta General
23 Universal y Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía.
24 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las cláusulas de
25 estilo para la plena validez de esta escritura pública.-
26 (Firmado) Sylvia Pareja A., ABOGADA SYLVIA PAREJA
27 ALVARADO, Matrícula número cero nueve-mil novecientos
28 noventa y cuatro-veintidós-Foro de Abogados".- (Hasta aquí la

1 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
2 correspondientes.- El presente contrato se encuentra exento
3 de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y
4 Tres, del veintidós de agosto de mil novecientos setenta y
5 cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
6 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
7 cinco.- Por tanto, la señorita otorgante, se ratificó en el
8 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
9 Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a la
10 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y
11 conmigo, de todo lo cual doy fe.-
12
13

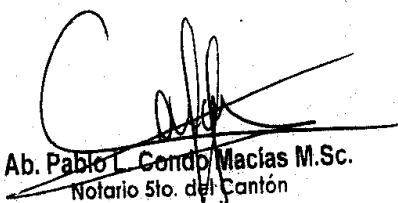
14 
15
16
17 ING. JILLIAM PAREDES ALCIVAR,

18 PRESIDENTE DE LA CIA. PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN -

19 C.C. # 0917906182.-

20 C.V. # 015-0241.-

21 R.U.C. # 0992658886001.-
22
23
24
25
26
27
28


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROTONEG S.A." EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Guayaquil, Ecuador, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la calle Maldonado No. 3314 y calle 13ava, se reunieron los accionistas de la compañía "PROTONEG S.A." EN LIQUIDACIÓN, a saber: Fernando Paredes Alcívar, por sus propios derechos, como propietario de 250 acciones; Jilliam Paredes Alcívar, por sus propios derechos, como propietaria de 250 acciones; Melanie Paredes Alcívar, por sus propios derechos, como propietaria de 250 acciones; y, Melissa Paredes Alcívar, por sus propios derechos, como propietaria de 250 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una.

Presidió la sesión la señorita Jilliam Paredes Alcívar, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario, el señor Fernando Paredes Alcívar, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario Ad-Hoc procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 1,000.00, los accionistas de "PROTONEG S.A." EN LIQUIDACIÓN se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Reactivación de la Compañía; y,
- 2.- Designación representantes legales.

Se dio lectura por Secretaría al primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente y puso en conocimiento de la Junta que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029880, del 13 de Noviembre de 2014, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, la compañía fue declarada disuelta por inactividad, por no haber presentado los balances e informes respectivos en los últimos años, debido a falencias por parte de quien tenía a su cargo la contabilidad de la compañía en esa época. Así mismo, la Presidente informó que dicha documentación ya ha sido presentada a la Superintendencia de Compañías y Valores, por lo que, habiendo superado la causal de disolución, solicita que la Junta apruebe la reactivación de la compañía, en vista de que se necesita que siga operando.

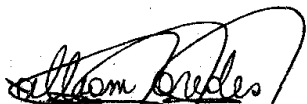
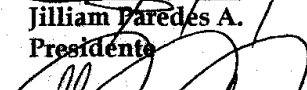
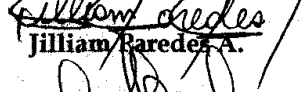
Luego de algunas deliberaciones, la Junta resolvió, por unanimidad, que se reactive la compañía, autorizando al representante legal a realizar todos los trámites y suscribir los documentos públicos y privados que sean necesarios para ello.

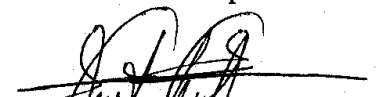
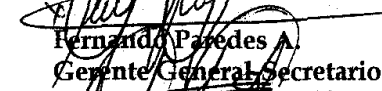
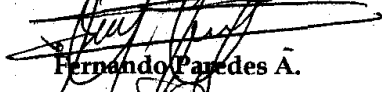
Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Presidente explicó que al momento el plazo de los nombramientos de Presidente y Gerente General de la compañía ha caducado, por lo que pide a la Junta se designe a las personas que ejercerán dichas funciones. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime elegir al señor Fernando



Paredes Alcívar como Presidente y a Jilliam Paredes Alcívar como Gerente General, autorizando se emitan los respectivos nombramientos, una vez reactivada la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las diez horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Jilliam Paredes A.
Presidente

Jilliam Paredes A.

X Melanie Paredes A.
Melanie Paredes A.


Fernando Paredes A.
Gerente General Secretario

Fernando Paredes A.

X Melissa Paredes A.
Melissa Paredes A.

CL

CL

Guayaquil, 30 de Marzo de 2010

Srta.

JILLIAM ANANNY PAREDES ALCIVAR

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **PROTONEG S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.



La compañía anónima **PROTONEG S.A.**, se constituyó 11 de Marzo de 2010, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Marzo de 2010, de fojas 26.483 a 26.502 Número 5.021 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.859 del Repertorio.

Atentamente,

FERNANDO ANDRES PAREDES ALCIVAR

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 30 de Marzo de 2010

JILLIAM ANANNY PAREDES ALCIVAR
PRESIDENTE

C. C. # 0917906182

Nacionalidad Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 14300
FECHA DE REPERTORIO: 30/mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Marzo del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROTONEG S.A., a
favor de JILLIAM ANANNY PAREDES ALCIVAR, a. foja 29.872,
Registro Mercantil número 5.585.

ORDEN: 14300



REVISADO POR: *CC*

Don Zola Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de
la Ley Notarial *2* - fotocopias precedentes son iguales a
los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo
fotocopias iguales.

Guayaquil,

11 NOV 2015



Pablo L. Conto Macías
Ab. Pablo L. Conto Macías M.Sc.
Notario Pto. del Cantón
Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0092858886001
RAZON SOCIAL: PROTONEG S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DIESELIMPIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES ALCIVAR FERNANDO ANDRES
CONTADOR: DELGADO GONZALEZ SALVADOR NARCISO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/04/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE LAVADO DE TANQUES DE COMBUSTIBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ASESORO GARAY Edificio: 503
Intersección: SUCRE Referencia ubicación: JUNTO A TALLERES TILICITA Email: dieselimpio.ec@gmail.com Telefono
Trabajo: 042377654 Celular: 0999344317

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se verifica que los documentos presentados, pertenecen al contribuyente
y certificado de votación onerosos
presentados, pertenecen al contribuyente
Agencia:

DOY FE: De conformidad con el artículo 14 de la Ley Notarial, los documentos presentados son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Página 1 de 2

Guayaquil,

11 NOV 2015



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

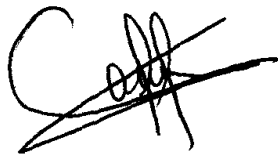
gô ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en siete (7) fojas útiles inclusive la presente que corresponde a la ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PROTONEG S.A., EN LIQUIDACIÓN.-- Guayaquil, doce de noviembre del año dos mil quince.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004622, de la señora Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil quince, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-
Guayaquil, treinta de Noviembre del año dos mil quince.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Canton
Guayaquil





Factura: 001-002-000001863



20150901005000740

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901005000740

MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01235

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROTONEG S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992656886001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	01235

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.506
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004622, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 24 de noviembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **PROTONEG S.A.**, de fojas 110.313 a 110.333, Registro Mercantil número 5.385. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 58506



Guayaquil, 09 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1280256

DOCUMENTACIÓN / ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 DIC 2015 18:10

RECIBIDO

FIRMA:

Nancy Varela



Factura: 001-002-000000145



20150901030004098



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030004098

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:49)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA PROTONEG S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	07

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PROTONEG S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992658886001
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACION MARGINAL MEDIANTE RESOLUCION SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004622
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Jessica Rodriguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Vístanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

14/DEC/2015 11:56:20

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 45819 - 1
SYLVIA PAREJA

Expediente: 29501

RUC: 0992858886001

Razón social:

PROTONEG S.A.

SubTipo trámite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su trámite por INTERNET 94
Digitando No. de trámite, año y verificador =